

## IN MEMORIAM

### JUAN CARLOS PUGLIESE (H) (1948-2020)

**Lucía B. García**

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

[lgarcia@fch.unicen.edu.ar](mailto:lgarcia@fch.unicen.edu.ar)

En el pasado mes de septiembre falleció Juan Carlos Pugliese (h), quien fuera primer Rector electo de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) por la Asamblea Universitaria de 1986 y reelecto en 1989. Profesor Asociado de Política Educativa y colega del Departamento de Política y Gestión hasta su retiro en 2016, e Investigador Asociado del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES) desde el año 2013, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Sentimos que nos ha dejado un gran ser humano, más allá de su experticia en el campo de la Educación Superior y la gestión universitaria. Su extensa trayectoria profesional no puede resumirse en unas pocas líneas así como estas palabras no alcanzan para expresar el vacío que su ausencia física dejará en los ámbitos educativos y universitarios.

Quienes lo conocimos -y aprendimos con él a explorar los complejos laberintos de la vida universitaria- compartiendo luego diferentes espacios de reflexión sobre la Educación Superior, sabemos de su fuerte compromiso con la defensa de la educación y la Universidad pública, así como su generosidad y bonhomía hacia los miembros de la comunidad universitaria y general.

Abogado, egresado de la Universidad Nacional de La Plata, en su ejercicio profesional se comprometió con la defensa de docentes cesanteados durante la dictadura cívico-militar de 1976/83.

Su trayectoria en la docencia universitaria se inició en su juventud, en el contexto institucional fundacional de una Universidad pública, se desempeñó ya en 1975 como Jefe de Trabajos Prácticos, de dedicación simple, en la cátedra de Geopolítica de la entonces Facultad de Humanidades (UNCPBA). Con la recuperación de la democracia, en el marco del periodo de la normalización universitaria, fue nombrado Secretario General por el entonces Interventor Normalizador, escribano Natalio Echeagaray, en diciembre de 1983, a quien sucedió al cabo de tres meses, cuando este aceptó el cargo de Escribano General de la Nación ofrecido por el Presidente Raúl Alfonsín.

Las diferentes directrices de política institucional impulsadas durante las dos gestiones rectorales de Pugliese convergieron en torno a una concepción de Universidad cogobernada, pluralista, democrática, con calidad académica sustentada en el trípode docencia-investigación-extensión y comprometida con el desarrollo regional. En este sentido cabe resaltar su temprana

visión acerca de la Universidad como un objeto de reflexión y problemática de estudio, con vistas a su transformación. Fue así que en 1987 -años de muy escasas investigaciones sobre las universidades argentinas- conformó un equipo de estudio y asesoramiento pedagógico -el cual integré- para producir conocimiento sobre las problemáticas político-pedagógicas internas-externas de la UNCPBA, en el contexto regional y nacional. Ese primer trabajo de diagnóstico y prospectiva de la Universidad se constituyó en un antecedente del planeamiento universitario a nivel del establecimiento, entendido como “un desafío a la capacidad de trabajo colectivo en pos de un proyecto compartido de universidad” (Ayçaguer, S., Araujo, S. y García, L., 1987).

A partir de 1989 Pugliese asumió la gestión de diferentes áreas de la política educativa y universitaria nacional -Subsecretario de Gestión Educativa, miembro y presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Secretario de Políticas Universitarias, entre otras- lo cual fue proyectando su figura como especialista en Educación Superior en el espacio nacional, regional y europeo, particularmente con España. Fue en este tramo de su trayectoria -Secretario de Políticas Universitarias- cuando en foros internacionales de la Educación Superior asumió una clara posición en defensa de la educación y la Universidad pública, en oposición a las tendencias de mercantilización y su consideración como bien transable.<sup>1</sup>

Juan Carlos partió en un año muy difícil para el mundo entero, a raíz de la situación de pandemia, luego de un corto periodo en que su salud se fue deteriorando. Sin embargo, su responsabilidad con las labores asumidas hizo que continuara desarrollándolas prácticamente hasta sus últimos días.

No quiero cerrar este breve homenaje sin agradecerle un legado: el compromiso y pasión por la mejora y transformación de las instituciones universitarias, junto a su capacidad para dialogar con todos los sectores por sobre los posicionamientos políticos.

### Referencias bibliográficas

Ayçaguer, S., Araujo, S. y García, L. (1987). *Diagnóstico y Prospectiva de la UNCPBA. Documento Base para la discusión de los proyectos que conduzcan a su elaboración*. Tandil: Equipo de Alternativas Pedagógicas, Secretaría Académica, UNCPBA.

---

<sup>1</sup> Roberto Follari menciona que en la Declaración Final de la Asamblea sobre Educación Superior, organizada por UNESCO en París, año 2003, se concibió a la educación como bien social y global, posición que fue cuestionada por la delegación argentina encabezada por Pugliese junto a rectores de universidades nacionales. Ver Follari, R. (2008). *La selva académica: los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.